

**José Manuel Córdova, Junta
de Vigilancia del Río Maipo:**

**“Las expectativas no
son auspiciosas, hay
alta incertidumbre”**

Pág.2



Megasequía:

¿Qué ocurrirá con la llegada de El Niño?

“En general, los años de El Niño son lluviosos en la zona central de Chile, pero ese comportamiento se ha visto un poco atenuado en los últimos 10 años, por las condiciones asociadas a la megasequía”,

cuenta Roberto Rondanelli, académico del departamento de Geofísica de la Universidad de Chile e investigador del Centro de Ciencia del Clima y Resiliencia.

Pág.4

**Así se vivió la
Junta de
Accionistas**



Pág.6

**Francisco Gana, Jefe
del Departamento de
Estudios de la SNA:**

**“Los agricultores
tenemos que
hacer una buena
gestión del riego”**

Pág.9

**Riego tecnificado:
Postule a los
concursos 2023
de la CNR**



Pág.10

**José Manuel Córdova,
Junta de Vigilancia del Río Maipo:**

› **“Las expectativas no son auspiciosas,
hay alta incertidumbre”**

“**Estamos justo en la etapa de mayor incertidumbre en cuanto a los pronósticos de caudales**”, dice José Manuel Córdova, Juez de Río subrogante de la Junta de Vigilancia del Río Maipo (JVRM), sobre las proyecciones de caudal del agua para los próximos meses.

Con la posible llegada de El Niño y el fin de La Niña, diferentes modelos meteorológicos sugieren que las lluvias podrían ser más abundantes en los meses de junio, julio y

agosto, con una expectativa de mejoría de la situación hídrica del país y por ende, del caudal del Río Maipo para el próximo verano.

Sin embargo, Córdova llama a ser cautelosos, puesto que las informaciones de los modelos climáticos son sólo estimativas, por lo que aconseja que regantes y usuarios de agua de la Región Metropolitana estén preparados para cualquier escenario.

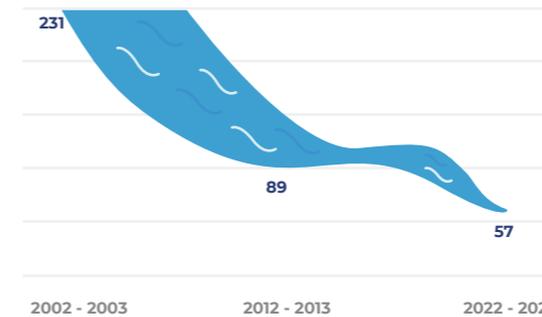
**Caudal real y pronósticos JVRM
Río Maipo en La Obra**

Sept.2022 - Oct. 2023



Caudal medio Río Maipo

Temporada de riego
(septiembre a marzo en m³/s)



“Si bien se espera que El Niño traiga un aumento de las precipitaciones, **lo que ocurra con la temporada de riego dependerá especialmente de la cantidad de nieve que se acumule en la cordillera, lo que está supeditado no sólo a las lluvias, sino también a la época en que caiga esa nieve, así como a la altura de la isoterma cero y las temperaturas en primavera y verano**”.

Además, cree que el posible aumento de las lluvias este año no será suficiente para solucionar el problema hídrico que acarrea la megasequía. Por ello, llama a prepararse para caudales bajos, pero también a estar preparados para aumentos puntuales de caudal, pues las lluvias podrían producirse en poco tiempo (con gran intensidad), lo que normalmente genera inundaciones.

Por tanto, hace un especial llamado a limpiar desagües, acequias y canales. **“Actualmente estamos trabajando con un escenario de distribución del agua con un caudal bajo, pero también estamos preparados para ajustar las medidas si hay suficientes precipitaciones que permitan contar con más agua”**, sentencia Córdova.

En SCM cuidamos el agua

Con el fin de reducir al máximo las pérdidas de agua, la Sociedad del Canal de Maipo realiza todos los años importantes inversiones en la red de canales. **Durante 2022, invertimos**

\$ 4.100 millones, distribuidos en:

\$3.100 millones en mejora de la infraestructura hidráulica

\$1.000 millones en mantención de tranques, canales, tuberías y limpieza de redes de nuestros asociados.

Megasequía:

¿Qué ocurrirá con la llegada de El Niño?

Después de 13 años consecutivos de sequía, los expertos anuncian la próxima llegada de El Niño para este invierno, tradicionalmente relacionado con un aumento de precipitaciones. ¿Será posible revertir la falta de agua que sufrimos hoy?



Los pronósticos internacionales muestran, cada vez con mayor porcentaje de certeza, la próxima llegada de El Niño (ver gráfico). Al respecto, Roberto Rondanelli, académico del departamento de Geofísica de la Universidad de Chile e investigador del Centro de Ciencia del Clima y Resiliencia, afirma que El Niño ya **“ha aumentado su intensidad en las costas de Perú y Ecuador, y eso ha tenido un efecto sobre el clima en Chile, con el aumento de las temperaturas del océano, lo que contribuyó a la intensidad de las lluvias que se produjeron en abril en la zona central del país”**.

La última vez que se registró este fenómeno fue en 2015, provocando aluviones en Atacama y temporales intensos de lluvia y viento en distintos lugares del país, pero no las precipitaciones esperadas para paliar la

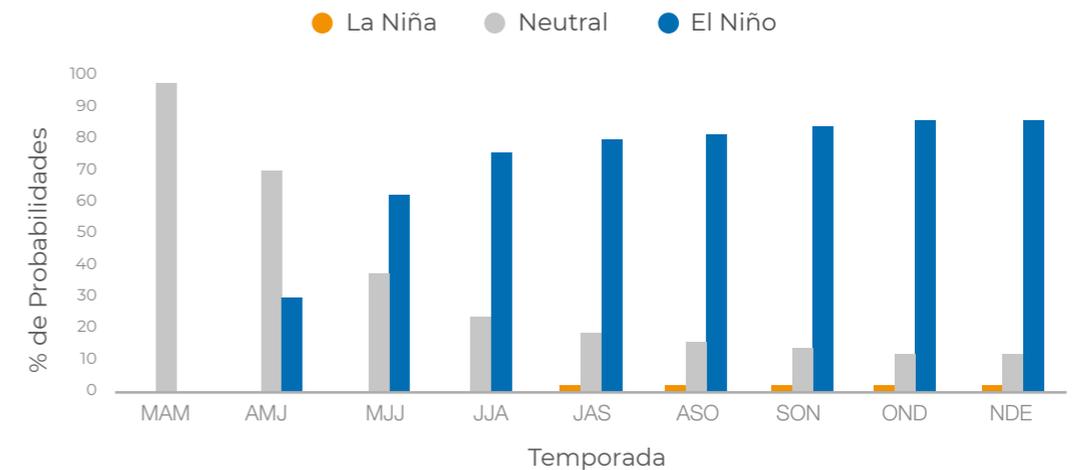
prolongada sequía. **“En general, los años de El Niño son lluviosos en la zona central de Chile, pero ese comportamiento se ha visto un poco atenuado en los últimos 10 años, por las condiciones asociadas a la megasequía”**, cuenta Rondanelli.

Debido a ello, en los últimos años los expertos tienen menos certezas sobre el comportamiento de El Niño, por lo que llaman a la prudencia a la hora de hacer predicciones.

No obstante, en relación a la megasequía, Rondanelli es optimista: **“Nosotros esperamos que esto termine en algún momento, porque tiene causas que no son permanentes, lo que nos permite esperar que el déficit de precipitación cambie de tendencia, y podría ser que esto finalmente suceda en 2023”**, afirma el académico.

Pronóstico El Niño/ La Niña IRI Columbia

Basado en umbrales -0,5%/ + 0,5% del índice ERSSTv5 Niño -3.4



Otoño en fase neutral:

Escasas precipitaciones y mañanas frías

Según el boletín Agroclimático de la Dirección Meteorológica de Chile (DMC), el fenómeno de La Niña, que nos acompañó durante los últimos años, ya llegó a su fin. **Actualmente nos encontramos en una fase neutral, con una probabilidad de un 75% de que El Niño se instale en el trimestre junio-julio-agosto.**

Aunque este fenómeno se caracteriza por mayores precipitaciones debido al aumento de la temperatura oceánica, **para la zona central del país no se proyecta un aumento considerable de lluvias en el otoño.** Respecto a la temperatura, se pronostican mañanas más frías de lo normal y tardes cálidas en gran parte del territorio nacional.

Ante estas condiciones, los expertos recomiendan aprovechar estos meses para prepararse para el invierno, realizar labores de mantenimiento, preparaciones de suelo, fertilizaciones y revisar cubiertas e invernáculos para la protección de cultivos.

Para revisar el informe completo, ingrese a la sección **Informes Agroclimáticos**, disponible en nuestro sitio web www.scmaipo.cl

› Así se vivió la Junta de Accionistas

Hace unas semanas se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad del Canal de Maipo, a la que todos los años asisten sus asociados **para informarse sobre las actividades realizadas**, el panorama hídrico y aclarar dudas sobre temas de interés común para ellos.

Al finalizar la Junta, los regantes destacaron la labor de los celadores que recorren los canales, agradeciendo la comunicación constante y la ayuda siempre que lo necesitan.



Conoce más sobre las actividades realizadas por la Sociedad del Canal de Maipo en su memoria 2022. Para verla, [ingresa al sitio web www.scmaipo.cl](http://www.scmaipo.cl) sección Publicaciones.

En trámite:

› Ampliación del plazo para inscribir derechos de agua

El miércoles 26 de abril pasado, la Cámara de Diputados aprobó - en primer trámite constitucional - el **proyecto de ley que busca extender hasta el 06 de abril de 2025** el plazo para inscribir en el Conservador de Bienes Raíces los derechos de aprovechamiento de aguas que no se encontraban inscritos al 06 de abril de 2022.

Cabe recordar que actualmente el plazo para realizar esta inscripción **vence el 6 de octubre de este año**, bajo sanción de caducidad del derecho en caso de incumplimiento de esta obligación.



Adicionalmente, **el proyecto de ley incorpora la extensión del plazo para la conformación de las comunidades de aguas subterráneas en las áreas de restricción o zonas de prohibición**, el cual sería ampliado de uno a tres años para iniciar el trámite. El objetivo es dar un plazo razonable para que los titulares de derecho de aprovechamiento de aguas se organicen para gestionar de manera sustentable el acuífero, a través del manejo de información de usuarios, pozos y disponibilidad del recurso. Hoy en día este plazo se encuentra vencido (desde el 06 de abril de 2023), **por lo que la Dirección General de Aguas no está autorizando traslados en las mencionadas áreas de restricción o zonas de prohibición**.

Por último, en lo que se refiere al procedimiento de perfeccionamiento de los derechos de aprovechamiento de aguas, el proyecto de ley **busca reemplazar el procedimiento judicial actual** –que se debe hacer en los tribunales ordinarios de justicia – **por un procedimiento administrativo**, tramitado en la Dirección General de Aguas, que termina directamente con la anotación del derecho de aguas perfeccionado en el Catastro Público de Aguas (sin necesidad de pasar antes ni por el tribunal, ni tampoco por el Conservador de Bienes Raíces).



Francisco Gana, Jefe del Departamento de Estudios de la SNA:

› “Los agricultores tenemos que hacer una buena gestión del riego”



Los pronósticos de la llegada de **El Niño** auguran un futuro con más lluvias y bajas temperaturas. Aun así, Francisco Gana, Jefe del Departamento de Estudios de la Sociedad Nacional de Agricultura, llama a los agricultores a ser cautos y a prepararse para una nueva temporada con poca agua. **“Aparentemente El Niño podría auspiciar un invierno más lluvioso, pero igual tenemos que plantearnos el peor escenario, es decir, que este sea otro año extremadamente seco. Hay que ser optimistas, pero no estar desprevenidos”**.

En esta línea llama a “consultar con las organizaciones de usuarios de agua antes de sembrar, para tener una estimación de cuál es el caudal proyectado, y cuánta agua podría recibir cada uno”. Junto con ello, recomienda actualizar y/o hacer mantenimiento a los sistemas

de riego. “Los agricultores tenemos que preocuparnos de hacer una buena gestión del riego, buscar formas de mejorarlo. Hay que estar atentos a los concursos que ofrecen organismos como la CNR (Comisión Nacional de Riego) o de INDAP, porque **la inversión en riego eficiente debe ser una prioridad, para ir mejorando la disponibilidad de agua, recurso que no le sobra a nadie**”.

Además, Gana enfatizó en la importancia de que los regantes tengan muy claro en qué situación se encuentran sus derechos de agua. “Tienen que preocuparse de regularizarlos. Si no están inscritos en el Conservador, esos derechos los perderán”.

Finalmente, hizo un llamado a los agricultores a investigar y formar parte de organizaciones de usuarios de aguas subterráneas: **“aunque son obligatorias, en Chile hay muy pocas y esto es importante para cuidar el recurso hídrico. Cuando estamos organizados, es mucho más fácil participar y beneficiarse de una serie de inversiones que cuando se actúa solo”**, finaliza Gana.

Riego tecnificado:

› Postule a los concursos 2023 de la CNR

El Ministerio de Agricultura, a través de la Comisión Nacional de Riego (CNR), entrega recursos a usuarios de agua, agricultores y pueblos originarios para fomentar la inversión privada en obras de riego y drenaje.



Conozca los concursos destinados a la RM, fechas de postulación vigentes y alcances de los beneficios. Si quieres revisar el calendario completo y acceder a estos concursos ingrese a la página de la **Comisión Nacional de Riego/calendario de concursos**.

Obras menores

Segundo concurso de tecnificación centro sur

- \$ Monto: **\$ 2.500.000.000**
- 📞 Llamada: 06/06/23
- ↑ Publicación de bases: 30/08/23
- ↓ Fin de las postulaciones: 05/10/23

Concurso de tecnificación para proyectos no seleccionados

- \$ Monto **\$ 3.000.000.000**
- 📞 Llamada: 13/03/23
- ↑ Publicación de bases: 15/05/23
- ↓ Fin de las postulaciones: 14/06/23

Obras medianas (sobre 15.000 UF)

Segundo concurso nacional de obras medianas no seleccionadas

- \$ Monto: **\$ 6.000.000.000**
- 📞 Llamada: 07/09/2023
- ↑ Publicación de bases: 05/10/2023
- ↓ Fin de las postulaciones: 07/11/2023

Segundo concurso nacional de obras medianas

- \$ Monto: **\$ 6.229.000.000**
- 📞 Llamada: 07/09/2023
- ↑ Publicación de bases: 03/11/2023
- ↓ Fin de las postulaciones: 12/12/2023

Pequeña agricultura (hasta 400 UF)

Segundo concurso para la pequeña agricultura y la seguridad alimentaria

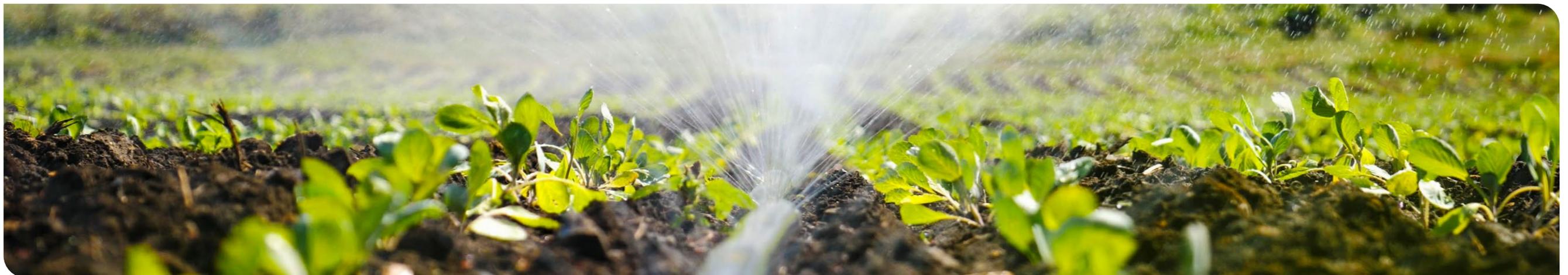
- \$ Monto: **\$ 4.000.000.000**
- 📞 Llamada: 13/03/2023
- ↑ Publicación de bases: 11/05/2023
- ↓ Fin de las postulaciones: 28/06/23

Tercer concurso para la pequeña agricultura y la seguridad alimentaria

- \$ Monto: **\$ 3.000.000**
- 📞 Llamada: 07/09/23
- ↑ Publicación de bases: 07/11/2023
- ↓ Fin de las postulaciones: 19/12/23

Concurso nacional de riego

- \$ Monto: **\$ 786.000.000**
- 📞 Llamada: 07/09/23
- ↑ Publicación de bases: 26/10/23
- ↓ Fin de las postulaciones: 05/12/23



› Senado aprueba modificaciones a la Ley de Riego

El 10 de mayo pasado, el Senado aprobó una modificación a la Ley de Riego (N° 18.450), que tiene como objetivo bonificar el costo de construcción de proyectos para incrementar la superficie regada del país, mejorar el abastecimiento de agua en áreas de riego deficitarias, incentivar un uso más eficiente del agua e incorporar nuevos suelos a la explotación agropecuaria, entre otros.

Pequeña y mediana agricultura

Uno de los principales cambios es la definición de pequeña y mediana agricultura, dejando como criterio para postular a los beneficios que los ingresos anuales por ventas y servicios no superen las 50.000 UF. Además, para este grupo se aumenta la bonificación máxima de 90% a 95% del costo total del proyecto. También cambian los Programas Especiales de Pequeña Agricultura, incrementando las bonificaciones de 400 a 1.000 UF para proyectos individuales

y se incorpora una línea especial para proyectos asociativos que no superen las 5.000 UF.

Asignación de recursos

Sobre las condiciones para postular a los beneficios, no podrán acceder proyectos que incorporen nuevas superficies de riego en las zonas de prohibición o con declaraciones de agotamiento; proyectos de revestimiento de obras o entubamiento de canales emplazados en un radio de 200 metros alrededor de un Servicio Sanitario Rural o de mil metros en zonas de escasez hídrica, ni proyectos de drenaje emplazados en humedales y turberas.

En cambio, se bonificarán los proyectos que incentiven la preservación del recurso hídrico, como el uso de aguas pluviales; reutilización de aguas residuales; conservación de la biodiversidad, del suelo y del recurso hídrico, y otros similares.

› Corta anual del Canal San Carlos y Canal El Carmen

Comunicamos que desde las 00:00 horas del día 6 de junio de 2023, se procederá al corte anual de las aguas del Canal San Carlos y del Canal El Carmen, hasta las 24:00 horas del día 21 de junio para el Canal San Carlos y las 24:00 horas del día 28 de junio para el Canal El Carmen.

Esto con el objetivo de efectuar labores de mantención y mejoramiento en sus bocatomas, cauces y canales derivados.

Solicitamos a nuestros asociados adoptar las medidas necesarias para afrontar el corte de agua durante el lapso en que se mantendrá el canal en seco.